

SANIDAD EN EQUINOS DE TRABAJO, DEPORTE Y RECREACIÓN

M.V. Cecilia Redolatti y M.V. Jorge S. Villalba. 2010. Veterinaria Tandil, Estudio Ganadero.
Veterinaria Tandil, Estudio Ganadero.
Montevideo 564, (7000) Tandil. TLFX 02293 448235. Cel. 2293 583931.

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Producción equina en general](#)

INTRODUCCIÓN

Para tener caballos bien preparados, debemos tener en cuenta la sanidad, la alimentación, y otras necesidades básicas de estos fieles compañeros.

Algunas enfermedades que se pueden prevenir con vacunación son:

- 1.- La **encefalomielitis equina** es una virosis febril del caballo y el hombre con implicación variable del sistema nervioso central, esta enfermedad es transmitida por el mosquito por eso se debe vacunar todos los años previo a la aparición de estos (octubre- noviembre) a todos los caballos. Es una vacuna obligatoria por ser una zoonosis.
- 2.- La **Adenitis equina**, también llamada Papera, Moquillo o Gruma, es una enfermedad infecciosa, **enzoótica**, de curso agudo que se caracteriza por inflamación de las vías aéreas superiores e inflamación y abscesación de los ganglios linfáticos regionales. Es producida por el *Streptococcus equi*. La puerta de entrada son los orificios nasales, siendo susceptibles los equinos **sin distinción de raza ni sexo**. Los animales hasta los 5 años son los más receptivos. A partir de esa edad, los equinos son resistentes debido a la inmunidad obtenida por medio de vacunaciones sucesivas o exposiciones naturales a la enfermedad. La vacunación se debe realizar en **abril** y repitiéndose en **agosto** cuando los cambios de temperatura los hace más susceptibles a la infección.
- 3.- La **influenza o gripe equina** es una enfermedad viral muy contagiosa de las vías respiratorias altas de los équidos. Se caracteriza por **tos, conjuntivitis**, fiebre de corta duración, flujo nasal. Tiene nula mortalidad si no se producen complicaciones. Se propaga rápidamente en cualquier población no inmunizada. En animales parcialmente inmunizados dichos signos pueden no observarse y la manifestación clínica de la enfermedad no es evidente, por lo que es indispensable un diagnóstico que la diferencie de otra enfermedad respiratoria leve. Los enfermos pueden secretar el virus sin manifestar signos clínicos. La vacunación se debe realizar cada **3 meses** cuando son animales deportivos o cuando van a ser transportados.
- 4.- **Tétano equino** es una enfermedad mortal para los caballos e incluso para el hombre. Es causada por una bacteria cuyo nombre es *Clostridium tetani* que se encuentra en el intestino y las heces de los caballos y otros animales, así como en el suelo y el medio ambiente de manera natural. Cuando el animal presenta una herida, se introduce en ella infectándola; por tal motivo es recomendable que todos los caballos, el personal que los atiende y todas las personas que tienen contacto directo y frecuente con animales, sean vacunados contra el tétanos. En las yeguas gestantes la vacuna se aplica cuatro a seis semanas antes del parto, para que si llega a sufrir algún golpe o herida estén protegidos ella y el potrillo. A estos últimos se les aplica la vacuna a los tres o cuatro meses de edad. Se repite en animales vacunados que hayan sufrido una herida o que se van a someter a cirugías o castraciones. De forma preventiva se puede revacunar una vez al año.
Síntomas: El *Clostridium tetani* libera toxinas que afectan el sistema nervioso del animal; el caballo enfermo no tolera la luz ni los ruidos, se observa rigidez de los miembros y protrusión del tercer párpado; en general el animal expresa y experimenta gran sufrimiento. El tratamiento rápido y específico les salva la vida.
- 5.- La **Rinoneumonitis equina** es otra enfermedad de tipo viral, sólo que el animal infectado puede presentar signos leves o severos. También ataca las vías respiratorias y los signos son muy similares a los de la influenza equina, pero en yeguas gestantes produce abortos o debilidad en los potros y estos generalmente mueren a los pocos días de nacidos. Se transmite por medio de la tos o el estornudo, por contacto directo con secreciones de un animal enfermo a uno sano o al entrar en contacto con los fetos abortados en corrales comunitarios. Se recomienda vacunar a todas las yeguas gestantes en el quinto, séptimo y noveno mes de preñez. Las yeguas no preñadas y los sementales se deben vacunar antes de iniciar la época de apareamiento. La revacunación queda a criterio del veterinario, pues en animales que están más expuestos, como por ejemplo los que van mucho a exposiciones, esta deberá ser más frecuente.

TRANSPORTE DE EQUINOS

Es importante señalar que para el transporte es obligatoria la certificación de anemia infecciosa equina, que deberá ser efectuada por un Veterinario Acreditado. Tiene un vencimiento de 60 días. Se requiere además la vacuna de encefalomiélitis y la de influenza las cuales tienen un vencimiento de 1 año y 3 meses respectivamente.

PARÁSITOS

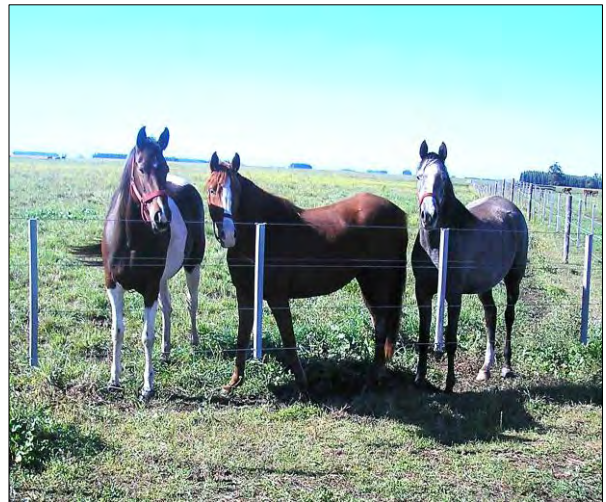
Es importante desparasitar a todos los animales de 2 a 4 veces al año dependiendo de la carga parasitaria que tenga el campo. A veces no es suficiente. Esto se determina al realizar el análisis (Hpg) en materia fecal, para saber el grado de infestación que tienen los animales (proporcional a infestación del pasto) y así realizar un plan adecuado.

Cuadro diferencial entre Gripe y Adenitis equina

	Gripe Equina	Moquillo
Edad presentación	A partir de los 6 meses y por vida	Desde los 6 meses hasta 5 años
Agente causal	Es una enfermedad viral	Enfermedad bacteriana
Duración	No más de 7 días	Mínimo 10 días
Características de la enfermedad	Tos, conjuntivitis, fiebre de corta duración, flujo nasal seroso (transparente)	Inflamación de las vías aéreas superiores y abscesos en los ganglios linfáticos regionales flujo nasal mucopurulento (amarillento)



Yegua con potrillo



Potros de 2 años



Caballo de trabajo

Volver a: [Producción equina en general](#)